

Información para el análisis de coyuntura del 28 al 30 de julio de 2018

El Salvador: *Martínez y Sosa profundizarán reforma de salud.* 29-julio-2018, (La Prensa Gráfica, Melissa Pacheco)

La fórmula presidencial del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), formada por Hugo Martínez y Karina Sosa, sostuvo un encuentro con trabajadores del sector salud y ante ellos adquirió el compromiso de profundizar la reforma de salud que ha impulsado el Gobierno.

Martínez criticó lo que para él resulta un "afán desmedido del partido Alianza Republicana Nacional (ARENA) de borrar los programas sociales, la reforma de salud, los ECOS Familiares y la construcción de nuevos hospitales".

Los representantes del sector denunciaron ante los candidatos la falta de recursos económicos que tienen; al respecto, tanto Martínez como Sosa dijeron que disminuyendo la evasión y elusión fiscal, el Estado puede recolectar más fondos para reforzar el sistema de salud público. ([Nota completa](#))

México: *Pobreza frena acceso a salud.* 29-julio-2018, (Excélsior, Ximena Mejía)

Un ciudadano sin capacidad económica no puede hospitalizarse o ser intervenido quirúrgicamente ni siquiera en el sistema de salud pública, que cobra sus servicios a quienes no tienen afiliación.

De acuerdo con cifras de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, existen trabajadores cuyo escaso ingreso mensual les impide acceder a estos servicios.

Un comparativo realizado por Excélsior sobre los servicios más caros prestados por el IMSS a quienes no son derechohabientes arrojó que para un trabajador con bajos salarios que no cuenta con seguridad social es imposible acceder a los sistemas de salud.

El acceso de salud también se ve limitado para aquellos profesionistas que son contratados vía honorarios o no tienen afiliaciones o seguros médicos, o comerciantes y empresarios que aunque tengan ingresos superiores por actividades empresariales, saben que una enfermedad catastrófica podría representar su ruina económica. ([Nota completa](#))

México: *Así operará el nuevo sistema de Seguridad Social tras aprobación de ley.* 28-julio-2018, (El Sol de Toluca, Filiberto Ramos)

Tras la aprobación de la nueva Ley de Seguridad Social en el Estado de México, el pasado 25 de julio por el Congreso local, se configura y modifica el sistema de pensiones, que ahora se operará a través de Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores).

El sistema de pensiones pasó a ser un esquema de cuentas individualizadas, en el que cada uno de los servidores públicos aporte durante su vida laboral lo que reciba de pensión.

Entre las modificaciones de relevancia que se deben tener en cuenta, **está** el que **los servidores públicos en activo podrán optar por permanecer en el régimen de pensiones** que se establece en los artículos del décimo segundo al décimo séptimo transitorios de la nueva ley, **o por migrar al régimen de pensiones de cuenta individual establecido, en cuyo caso se les calculará una acreditación.**

Esta ley entrará en vigor el 1 de enero de 2019 y abrogará la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial el 3 de enero de 2002. ([Nota completa](#))

Panamá: *Seguridad Social modesta.* 29-julio-2018, (Panamá América, redacción)

La cobertura de la seguridad social en Centroamérica mejoró de forma "modesta" entre 2005 y 2015, cuando pasó de 29.1% al 31.2%, indicó la Organización Mundial del Trabajo (OIT).

El nivel de cobertura para el 2015 en la subregión centroamericana se asemeja a la de los países andinos (31.4%), pero muy lejos de los del Cono Sur (58%), de acuerdo con los datos del informe "Presente y Futuro de la Protección Social". ([Nota completa](#))

República Dominicana: *Empresarios quieren fondos pensiones financien industrias.* 30-julio-2018, (Hoy, Soila Paniagua)

La Asociación de Industrias (AIRD) sugirió que los fondos de pensiones, que ya superan los US\$10,000 millones y aumentan por el orden de los US\$100 millones al mes, sean usados para financiar el desarrollo de la industria nacional.

El tema fue analizado en el panel "Retos pendientes para alcanzar los nuevos instrumentos financieros", que dirigió **el asesor financiero y miembro de la AIRD, José Gior Ariza, se planteó que esos recursos pueden ser utilizados para incursionar con éxito en la cuarta revolución industrial y lograr el incremento de las exportaciones.**

Acordó crear un comité permanente con la participación de los expertos del mercado de valores para impulsar acciones para mejorar el acceso financiero a los sectores productivos.

Se citó entre los sectores del mercado de valores que juegan un rol crucial en el acceso al financiamiento a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs), que deben invertir en instrumentos del mercado regulado.



También las Sociedades Administradoras de Fondos de inversión (SAFIs) y los Puestos de Bolsa, cuya labor es promover y vender instrumentos financieros al mercado en general, el cual en los últimos años ha experimentado un importante repunte. ([Nota completa](#))